

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.353/16

### **AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO**

#### **A N U N C I O**

Solicitada por JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ, con domicilio a efectos de notificación en Calle Castillo 49 3, de El Tiemblo, licencia ambiental para la actividad de rehala para 20 perros, que se desarrollará en Polígono 52, Parcela 1, de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En El Tiemblo, a 28 de septiembre de 2016.

El Alcalde, *Ruben Rodriguez Lucas*.